

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA OBRA:
"MEJORAMIENTO PRE BÁSICA ESCUELA MILLARAY,
TEMUCO"

DECRETO N° 772/

TEMUCO, **12 JUL 2019**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°1178 de fecha 26 de diciembre de 2018, el cual adjudica la Obra con el Contratista CONSTRUCTORA RIO ALLIPEN LIMITADA, correspondiente a la obra "Mejoramiento Pre Básica Escuela Millaray, Temuco".

2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista CONSTRUCTORA RIO ALLIPEN LIMITADA, recepcionada con fecha 09 de mayo de 2019.

3. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 10 de mayo de 2019.

4. El Decreto Alcaldicio N°555 de fecha 31 de mayo de 2019, que designa la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra.

5. El Acta de Recepción Provisoria con fecha 10 de junio de 2019.

6. Lo dispuesto en las Bases Administrativas Generales de la Propuesta Pública.

7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.


DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 10 de junio de 2019 de la Obra "Mejoramiento Pre Básica Escuela Millaray".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



EZB/AVV/EMJ/NMR
Distribución

- Of. de Partes Municipal
- Of. de Partes Educación
- Dirección de Obras Municipales



IDOCC 1789157

